

## Art 10.- DERECHOS Y OBLIGACIONES

### 10.1. La inscripción da derecho a:

- Recibir las fichas técnicas del recorrido y la camiseta conmemorativa de la 48 Travesía.
- A su traslado en guagua desde Punto de Encuentro a Punto Inicial de la Travesía y de Punto Final a Punto de Encuentro.
- Al transporte del equipo personal desde Punto de Encuentro al Campito Garañón y desde el Campito Garañón al Punto Final de la Travesía donde le será devuelto
- Cena y Desayuno en C. Garañón
- 2 Picnics (1 sábado + 1 domingo) y agua en ruta

### 10.2. La inscripción obliga a:

- Conocer y cumplir lo establecido en este Reglamento.
- Ajustarse a las indicaciones de las personas componentes la Organización y Equipos de Apoyo.
- Aceptar y seguir el itinerario de la Travesía ajustándose a los horarios establecidos.
- No abandonar la marcha sin informar a la Organización
- Participar debidamente equipado para la marcha (vestimenta, calzado y complementos adecuados) y para el alojamiento (equipo de pernocta, de aseo, etc.)
- Cumplir y exigir el cumplimiento de las elementales normas de convivencia: respeto, tolerancia, solidaridad y camaradería.
- Evitar deterioros en el entorno natural así como perjuicios y molestias en entornos agro-ganaderos o propiedades rurales

## Art 11.- RESPONSABILIDADES

- 11.1. La **Comisión Organizadora** de la 48ª edición de la Travesía declina toda responsabilidad ante cualquier tipo de deterioro, extravío o sustracción de equipo personal del participante.
- 11.2. La **C.O.** advierte que el horario o el itinerario podrán ser modificados por causas justificadas o de fuerza mayor.
- 11.3. La **C.O.** advierte que la Travesía podrá ser suspendida por Alerta Meteorológica.
- 11.4. La **C.O.** se reserva el derecho de modificar, suspender o decidir sobre cualquiera de los artículos y apartados de este Reglamento al igual que tomar las medidas que causas de fuerza mayor no recogidas en este Reglamento así lo aconsejaran.



# 48 TRAVESÍA NORTE-SUR de GRAN CANARIA

13 y 14 junio 2026

**REGLAMENTO**

# TRAVESÍA

Homenaje a **Teresita**  
M<sup>a</sup> Teresa Perdomo Álamo

# REGLAMENTO de la 48ª TRAVESÍA NORTE-SUR de GRAN CANARIA

## Art. 1.- LA TRAVESÍA

- 1.1 La Travesía Norte-Sur de Gran Canaria es la ruta de montaña que cruza esta isla de norte a sur siguiendo el itinerario original recorrido por vez primera los días 10 y 11 de junio de 1978 por los miembros del Grupo de Escaladores Canario- GEC .
- 1.2 Sus señas de identidad son: el **Nombre** (Travesía Norte-Sur de Gran Canaria), el **Itinerario** ( diámetro Norte-Sur de la Isla ), la **Duración** (2 jornadas) y su **Periodicidad** (Anual y siempre que causas de fuerza mayor no lo impidan, en el 2º fin de semana mes de junio)

## Art. 2.- LA 48ª TRAVESÍA , FECHAS, ORGANIZACION

- 2.1 La 48ª Edición de la Travesía N-S se desarrollará durante el sábado 13 y el domingo, 14 de junio de 2026.
- 2.2 Está organizada por varios de sus iniciadores miembros del GEC, voluntarios del CD. NEOPHRON y de otros clubes que componen la Comisión Organizadora y los Equipos de Apoyo

## Art. 3.- REQUISITOS

- 3.1 Estar en condición física acorde con el itinerario y sin patologías o lesiones que puedan agravarse en su transcurso
- 3.3 Estar federado con Licencia FECAMON o FEDME 2026
- 3.4 Efectuar la inscripción y abonar la cuota correspondiente.
- 3.5 Portar el equipo personal necesario para la prueba y el alojamiento (Equipos de marcha, de pernocta, de aseo, etc.)
- 3.6 Aceptar y cumplir el presente Reglamento

## Art. 4.- INSCRIPCIÓN

- 4.1 Para efectuar la inscripción se requiere
  - A. Enviar datos personales (nombre, apellidos, DNI, nº tlf privado y de emergencia; dirección postal y electrónica, copia de Licencia Federativa, comprobante del ingreso de la cuota de inscripción y talla de camiseta) al e-mail, [travesianortesur@neophron.org](mailto:travesianortesur@neophron.org).
  - B. Ingresar el importe la cuota de inscripción correspondiente en: **IBAN No ES20 2100 5047 6413 0041 4336 (NEOPHRON)**
- 4.2 Importes de la cuota de inscripción:  
Federados NEOPHRON **50€** - Federados otros clubes **55 €**.
- 4.3 La cuota de inscripción incluye: Alojamiento en media pensión en C. GARAÑÓN (cena, desayuno y pernocta en cabaña). Traslado del participante en guagua de LPGC a San Andrés y de Faro de Maspalomas a LPGC. Traslado de equipo personal de pernocta. 2 (dos) Picnic y apoyo logístico durante el recorrido.
- 4.4. El importe de la cuota de inscripción no es reembolsable a partir de las 48 horas previas al inicio de la prueba.
- 4.5 Plazo de inscripción: 13 mayo – 8 junio 2025 o hasta completar el nº de plazas disponibles (50 pax)

## Art. 5.- ITINERARIO

- 5.1 Itinerario de **58,6 Km.** divididos en 12 etapas que se realiza en 17-19 horas (aprox.) divididas en dos jornadas y se desglosan en:
- 5.2 **1ª JORNADA sábado 13 junio:** Long. **25,9 Km.** en 6 etapas. Desnivel: **1695m** Duración aprox.: **8-10 h.** Dificultad: **Moderada** excepto la 2ª Etapa (por sus muchos obstáculos: espesa vegetación, veredas, trepedestrepes) y la 3ª Etapa (subida de gran desnivel y pendiente sostenida). Ruta en gral. ascendente por senderos, pistas y carreteras
- 5.3 **2ª JORNADA domingo 14 junio** Long. **32,7 Km.** en 6 etapas. Desnivel **1714 m** Duración aprox.: **8-9 h.** Dificultad: **Baja.** Ruta descendente y fácil por caminos, pistas o carreteras excepto un tramo de la etapa nº 11 (trocha en cañaveral, tramos de campo travesía).

## Art. 6.-HORARIO.

- 6.1 **1ª JORNADA sáb. 13 junio 2026**
  - 07h00' Punto de encuentro en Parada de Guagua en Avda. José Ramírez Bethencourt esquina a Carvajal. Recepción de participantes: Depósito del equipo de pernocta y entrega camiseta 46ª Travesía N-S de GC.
  - 07h30' Transporte en guagua de los participantes a San Andrés.
  - 08h00' Ceremonia de Apertura y Cogida del Calláo.
  - 08h15' Inicio de la marcha
  - 20h00' Campto. GARAÑÓN
- 6.2 **2ª JORNADA dom. 14 junio 2026**
  - 07h00' Recogida y depósito de equipo pernocta en coche de apoyo. Desayuno.
  - 07h45' Comienzo de la marcha
  - 18h00' Final de la 47ª Travesía N-S en Faro Maspalomas. Devolución del equipo personal de pernocta al participante y embarque en la guagua de regreso a Punto de Encuentro, en LPGC

## Art.7.- ALOJAMIENTO

- 7.1 La primera jornada de la 48ª Travesía finaliza en el Campamento EL GARAÑÓN, TM de Tejeda, en cuyas instalaciones se alojaran los participantes en régimen de media pensión (pernocta, cena, desayuno, duchas, aseos y otros servicios).
- 7.2 Entre sus instalaciones cuenta con un aula/salón de actos donde tendrá lugar la Exposición fotográfica y el Acto de Homenaje
- 7.3 La pernocta tendrá lugar en cabañas de madera dotadas de literas con colchonetas sin ropa de cama ni almohadas. La Dirección de GARAÑÓN proporciona estos elementos previo pago.
- 7.4 La cena se servirá en el comedor del Campamento a las 21h00' y el Desayuno, a las 7h30' - 8h00
- 7.5 El domingo, tras retirar el equipo de pernocta y demás impedimenta, las cabañas deberán quedar despejadas y limpias.

## Art. 8.- EQUIPAMIENTO

- 8.1. Quien participa asiste con el equipo personal de marcha que esta prueba exige: vestimenta y calzado técnicos así como de los complementos imprescindibles (bastones, mochila y/o riñonera, recipientes agua, instrumentos, documentación, etc.)
- 8.2 El equipaje personal de pernocta (saco, pijama, ropa de cama, etc.), de aseo y demás impedimenta del-la participante vendrá en un solo bolso, mochila o petate cerrado y bien identificado (etiqueta con el nombre bien visible de su propietario-a) que será entregado al vehículo del Equipo de Apoyo en el Punto de Encuentro
- 8.3.El equipaje será transportado en vehículos del Equipo de Apoyo desde el Punto de Encuentro hasta el Campto. GARAÑÓN, donde será recuperado por su propietario-a al final de la 1ª jornada y al día siguiente volverá a depositarlo en el mismo vehículo para su traslado al Faro de Maspalomas, final de la 2ª jornada y de la 48ª Travesía, donde le será devuelto.
- 8.4. El caso de abandono, el-la participante podrá recuperar su equipo contactando con los miembros de la **C.O.** o de no ser posible, por teléfono o correo.
- 8.5. La organización declina toda responsabilidad por el extravío o sustracción de equipo o efectos personales del participante así como su deterioro (evitar incluir en el petate aparatos o elementos frágiles que pudieran romperse o deteriorarse en el transporte)

## Art. 9.- SEGURIDAD

- 9.1 En caso de accidente, enfermedad o trastorno repentino en zona aislada o inaccesible que impida la marcha, el-la participante afectado-a lo comunicará a los-as componentes del Equipo de Apoyo a través de móvil, radio u otro medio de comunicación a su alcance. De no serle posible, lo harán sus compañeros mas cercanos de los cuales al menos uno deberá permanecer junto al lesionado hasta la llegada de los servicios de socorro y evacuación
- 9.2 El Equipo de Apoyo dispone de 2 vehículos para la coordinación y control de la prueba, para el transporte del equipo personal de pernocta y de participantes que por incapacidad física u otra razón justificada hayan de abandonar o renunciar a la marcha.
- 9.3 En caso de abandono involuntario y/o forzado el participante será trasladado en los vehículos de apoyo al final de la etapa o al final de la ruta diaria. Caso de abandono voluntario el regreso del participante al punto de partida será por sus propios medios
- 9.4 Teléfonos / WhatsApp de Organización: **676478188** y **676478175**. Frecuencia de radio (walkie talkie PMR) **38-8**